

DECRETO DE ALCALDIA N° 2122 /2021.-

ZAPALLAR, 1307 '130 y 0

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Memorándum N°327/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE Y DESCARGUESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "RODRIGO CHACÓN SUAZO", Rut: 10.298.008-5, con domicilio en Federico Kohnenkampff 101, Localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"RODRIGO CHACON SUAZO"
Rut N°	
Giro	"SERVICIO DE INTERNET, VENTA DE BEBIDAS, HELADOS Y CAFÉ"
Rol N°	20.708
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alejandro Bascuñán
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / SEC / TES / cym .-

V.Z.C.

BTO